

**Intervención del  
Dr. José Natividad González Parás,  
Presidente del Consejo Directivo  
del INAP**

Nuestro instituto cumple, al cruzar los umbrales del nuevo siglo y del nuevo milenio, 46 años de existencia. Es el INAP, sin duda, una institución de tradición y prestigio que nació por la imaginación visionaria de un grupo de fundadores que trascendieron a su época por su calidad profesional y por su vocación inalterable, limpia y honesta al servicio de la administración pública.

El INAP, del que todos nosotros formamos parte, se ha constituido con el paso del tiempo y el esfuerzo de las distintas generaciones de directivos y maestros, en la institución más importante de México y seguramente de América Latina en el campo específico de la formación de cuadros así como de la investigación y el estudio de la administración pública.

Nuestro instituto con su red de institutos locales, con su presencia significada en el ámbito internacional, con sus nuevas y modernas instalaciones, con su sistema de educación virtual a distancia, con sus publicaciones, con sus tareas de consultoría y asistencia técnica en los diversos niveles de gobierno, con su rica labor editorial, ha tenido también el reto de adaptarse a los nuevos escenarios de la vida democrática y plural del México de nuestros días.

---

Para nuestro instituto y su Consejo Directivo no pasa desapercibido el hecho de que al mismo tiempo de mantener toda una tradición mexicana y una visión de gremio en las disciplinas de las ciencias administrativas, el INAP está obligado a abrirse a la pluralidad de corrientes del pensamiento, así como a analizar y en su caso asimilar las nuevas e innovadoras tendencias de la gestión pública en el mundo.

El INAP ha tenido y tiene como punto de referencia, como objetivo esencial de su misión institucional y como su principal destinatario al Estado mexicano, ámbito de autoridad representativa de la sociedad que se ejerce en los distintos niveles y poderes de gobierno.

El INAP en efecto en sus más de 50 especialidades docentes y en las diversas actividades que realiza, interactúa en mayor o menor grado con gobiernos municipales, con gobiernos estatales y en el nivel federal con el Poder Legislativo, con el Poder Judicial, con el Instituto Federal Electoral, con el órgano superior de fiscalización, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y con el Banco de México. En este mismo nivel, el Poder Ejecutivo Federal ha sido y debe seguir siendo centro de especial atención de su labor institucional. Ello nos obliga a fortalecer las vías de comunicación, entendimiento y trabajo con el Presidente de la República, con las Secretarías de Estado y con las entidades del sector público paraestatal. En la alternancia hemos logrado establecer, en el marco del respeto a la autonomía de nuestra organización, una buena relación con funcionarios claves de la administración del Presidente Vicente Fox, y es justo reconocerlo, hemos tenido de su parte una atención también respetuosa, cordial y además interesada

---

por sumar esfuerzos para contribuir al perfeccionamiento de la gestión pública en esta nueva etapa de nuestra vida política.

Por todas las razones anteriores, el Consejo Directivo planteó la conveniencia de que a partir de los acuerdos de la Asamblea anterior, que ampliaron en 2 espacios los asientos en el Consejo, y en razón del fallecimiento de uno de nuestros Consejeros, el Dr. Pedro Zorrilla, y de las renunciaciones irrevocables del Lic. Arsenio Farrell y del Dr. Carlos Jarque; los tres, a quienes les reconocemos su valiosa contribución a las tareas del INAP, se actualizara la relación de Consejeros procurando en el intento, lograr estos propósitos de apertura a la pluralidad, de establecimiento de una sana vinculación con el Ejecutivo entrante y de darle también sentido a la representación federalista de los Estados Unidos Mexicanos.

Creo que estos propósitos se cumplen ampliamente con la planilla de candidatos que, a partir de esta recomendación del Consejo se ha propuesto, a invitación nuestra, para que se integren a este órgano directivo.

Con la muy honrosa representación del INAP, quiero agradecerles a todos ustedes su presencia esta tarde para que juntos tomemos una decisión que sin duda fortalecerá a nuestro instituto. Una decisión que se inscribe en el contexto del inicio de una nueva era en la vida de la administración pública en México. Una decisión con la cual habrá de robustecerse estructuralmente nuestra condición de asociación civil, plural, autónoma, que refrende su misión de servir al Estado y a sus servidores públicos independientemente de la opción partidista o ideológica que los ciudadanos hayan determinado en las urnas.

---

Esta decisión que vendrá con la expresión de su voto será una decisión que nos hará a todos sentirnos más orgullosos y comprometidos con las causas de nuestro instituto, el Instituto Nacional de Administración Pública.

Muchas gracias.